

**ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN**

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.-**

A la Comisión de Postulaciones le fue turnada para su estudio y dictamen la *Iniciativa por la que se reforman las fracciones XIV y XV del Artículo 4º y el Artículo 9º; así mismo se adicionan una fracción XVI al artículo 4º; la sección XVI denominada “Medalla Dolores Castro Varela” al Capítulo II, de los Premios y Reconocimientos, y el Artículo 12 J a la Ley de Premios que otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes*, presentada por la Diputada Irma Karola Macías Martínez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura; registrada con el Expediente Legislativo Número *IN\_LXV\_497\_08022023*; en consecuencia, la suscrita comisión procedió a emitir el presente dictamen de conformidad con lo previsto por los artículos 55; 56 fracción XVII; 73 fracción I, 90 fracción VI y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; 5; 12 fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- El 08 de febrero del año 2023, la Iniciativa de referencia se dio a conocer en Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura.

2.- Por acuerdo de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 122 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en fecha 08 de febrero del año 2023, se determinó turnarla mediante oficio número *SG/DGSP/CPL/0204/2023* a la Comisión de Postulaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura para los efectos legislativos conducentes.

**CONSIDERANDO**

Proyecto de Dictamen que Reforma y Adiciona la Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes

Página 1 de 14



I.- Esta Comisión de Postulaciones es competente para conocer, analizar y dictaminar el asunto en cuestión con fundamento en lo previsto por los artículos 55; 56 fracción XVII; 73 fracción I, 90 fracción VI y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; 5; 11; 12 fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

II.- El objeto de la Iniciativa consiste en establecer nueva presea denominada Medalla “**Dolores Castro Varela**” misma que se otorgará a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de la literatura.

III.- Para sustentar la propuesta, la promovente argumenta lo siguiente:

*Para el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, es importante reconocer públicamente a todas aquellas personas que han tenido una conducta y una trayectoria ejemplar, o bien por sus méritos, obras, virtudes o actos en beneficio de la sociedad.*

*Es así que el día 26 de noviembre de 2007 se crea la Ley de Premios que otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes, con el objetivo de regular los términos y condiciones para llevar a cabo el reconocimiento público de esas personas y además se enumeran la amplia variedad de actividades acreedoras al reconocimiento por parte del Estado.*

*La ley citada, otorga 14 medallas en total, reconociendo mediante diplomas, medallas y en ocasiones con un estímulo económico a diferentes áreas, tanto académicas, sociales, políticas, económicas, etc.*

*En cada medalla por el cual se le hace el reconocimiento público a la persona destacada, también se reconoce la labor que tuvieron mujeres y hombres históricos en Aguascalientes.*

*Sin embargo, no se ha hecho el reconocimiento a **Dolores Castro Varela**, personaje importante dentro del Estado de Aguascalientes, en todo México e incluso en el extranjero.*



*Dolores Castro Varela, fue una escritora mexicana, poeta, narradoras, ensayista y crítica literaria.*

*Nació en Aguascalientes el 12 de abril de 1923.*

*Estudió la licenciatura en Derecho y la Maestría en Literatura Española en la Universidad Nacional Autónoma de México; Estilística e Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid; Lingüística y Literatura en la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, y Radio en el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa.*

*Dice Dolores Castro, poetisa que desafió su época, en una entrevista para el Periódico Reforma:*

*“Siempre me gustó leer. Ni siquiera lo adecuado o lo mejor de cada época; leía todo lo que encontraba. Caminaba mucho, mucho, hasta dónde vivían unas adolescentes que eran mis amigas, que me prestaban libros; primero de cuentos, luego de aventuras. Después le dije a mi papá que quería estudiar literatura. Quiso disuadirme y opté por estudiar leyes, como él. Me dijo: ‘No vas a poder con la carrera’. Nomás me picó. Respondí: ‘Si puedo’”.*

*Agrega la Maestra Dolores Castro:*

*“Yo, trabajando en un despacho de abogados, me convencí de que no tenía nada que hacer en aquella carrera. Entonces estudié letras a la vez que leyes. Me dieron la posibilidad de no pagar mi inscripción en la Facultad de Filosofía, para no decirle a mi papá que me diera dinero (para estudiar letras). Terminé de estudiar las dos carreras”.*

*También fue fundadora de Radio UNAM, y colaboradora en la dirección de Difusión Cultural de la Universidad. Además, fue maestra fundadora de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán.*

*Se desempeñó como jefa de redacción de la revista Poesía de América además condujo el programa “Poetas de México” en el Canal 11 con Alejandro Avilés. Ha sido profesora en las escuelas de Bellas Artes de*



*Veracruz, Cuernavaca, Estado de México, en la Universidad Iberoamericana y la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Jefa de redacción de Barcos de Papel y miembro del consejo de redacción de Suma Bibliográfica.*

*Dolores Castro Varela formó parte del grupo “Ocho Poetas Mexicanas del Siglo XX. El grupo estuvo integrado por Alejandro Avilés, Roberto Cabral del Hoyo, Javier Peñalosa, Honorato Ignacio Margaloni, Efrén Hernández, Octavio Novaro y Rosario Castellanos.*

*La poeta, narradora y ensayista Dolores Castro, fue junto con Rosario Castellano fundamental para abrir brecha a las escritoras mexicanas, quienes abrieron paso en un ámbito reservado casi exclusivamente para hombres.*

*Además, empezó a publicar sus poemas en la revista Poesía de América dirigida por Efrén Hernández y Marco Antonio Millán. Entre sus libros publicados destacan “El corazón transfigurado” en 1949, “Siete Poemas” en 1952, “Dos nocturnos”. La tierra está sonando”, “Cantares de Vela” en 1960, “Soles” en 1977, “¿Qué es lo vivido? De 1980, “Las palabras” de 1990, “Poemas inéditos” de 1990 y “No es el amor el vuelo” en 1995. También escribió el ensayo “Dimensión de la lengua y su función creativa, emotiva y esencial” en 1989 y es autora de la novela “La ciudad y el viento” en 1962.*

*Es así que recibió el Premio Nacional de Poesía Sor Juana Inés de la Cruz; el Premio Nacional de Poesía de Mazatlán, 1980 por “¿Qué es lo vivido?”; en 2004, el Premio III Nezahualcóyotl y en el 2013, el Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde.*

*En reconocimiento a su aportación a la literatura, dos premios de poesía llevan su nombre, el Premio Estatal de Poesía Dolores Castro que otorga el Instituto Tlascalteca de Cultura y el Premio Dolores Castro de Narrativa y Poesía Escrita por Mujeres, que entrega el Ayuntamiento de Aguascalientes.*





*Asimismo, es importante señalar que, en 2018, el Fondo de Cultura Económica inauguró una librería con su nombre en la ciudad de Aguascalientes.*

*Dolores Castro Varela falleció el 30 de marzo de 2022, días antes de cumplir 99 años de edad, por lo que a días de su primer aniversario luctuoso y del centenario de su nacimiento, es un justo reconocimiento por parte del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes realizar un homenaje a la altura.*

*De acuerdo a la gran trayectoria de la escritora mexicana, principalmente en el ámbito de la literatura, se propone otorgar la medalla que lleve por nombre “Dolores Castro Varela” a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de las artes literarias.*

*No obstante, la medalla “José Guadalupe Posada”, establecida en el artículo 9º de la Ley de Premios que otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes, se otorga a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de las artes visuales, literarias, teatrales y de danza.*

*Consecuentemente, se considera que el reconocimiento público a la disciplina de las artes literarias, sea otorgado mediante la medalla que lleve por nombre de una de las exponentes escritoras más importantes de Aguascalientes y de México, “Dolores Castro Varela”.*

*Es por ello, que la presente iniciativa es un recordatorio a manera de homenaje de la Maestra Dolores Castro a 100 años de su existencia y de dejar huella en el mundo de la literatura y las letras hispanas; acorde a lo anteriormente expuesto, la iniciativa de reforma el artículo 9º y en consecuencia la adición de una fracción al Artículo 4º, así como de una sección XVI, y el artículo 12 J a la Ley de Premios que otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes.*

*Para mejor ilustración de la reforma que se propone, a continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo:*





	<p><i>Medalla “Dolores Castro Varela”</i></p> <p><i>ARTÍCULO 12 J.- La Medalla “Dolores Castro Varela”, se otorgará a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de la literatura.</i></p>
--	---

IV. De lo argumentado por la promotora de la iniciativa, los suscritos Diputados quienes integramos la Comisión de Postulaciones realizamos nuestro análisis al tenor de lo siguiente:



Dolores Castro Varela  
(1923 - 2022).  
Poeta conocida  
“La eterna enamorada de  
la vida”

Nacida en Aguascalientes, México. Dolores Castro Varela, estudió la licenciatura en derecho y literatura al mismo tiempo, posteriormente la maestría en letras modernas en la Universidad Nacional Autónoma de México; estilística e historia del arte en la Universidad Complutense de Madrid; lingüística y literatura en la ANUIES y radio en el Instituto Latinoamericano de Comunicación.



Mujer que transformó los pensamientos en palabra. Es reconocida por su inspiración al ser mujer poeta galardonada, narradora, ensayista y crítica literaria mexicana. Ha sido profesora de literatura en la Universidad Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana, y en las escuelas de Bellas Artes de Veracruz, Cuernavaca, Estado de México, la Escuela de Escritores de la SOGEM y la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, entre otras instituciones. Fue fundadora de Radio UNAM y productora de programas radiofónicos. También condujo el programa Poetas de México en el Canal 11 con Alejandro Avilés. Colaboró en la dirección de Difusión Cultura de la Universidad. Fungió como redactora jefa y colaboradora de Barcos de Papel. Fue miembro del consejo de redacción de Suma Bibliográfica. Fuensanta, La Palabra y El Hombre, Nivel Poesía de América, Suma Bibliográfica, y Revista de la UIA. Su poemario ¿Qué es lo vivido? Obtuvo el Premio Nacional de Poesía de Mazatlán. Ganó el Premio Nacional de Ciencias y Artes en Literatura y Lingüística. El INBA le rindió un homenaje por sus 85 años de vida. En 2014, el INBA le rindió homenaje con la presentación editorial Dolores Castro, 90 años: palabra y tiempo.

Ha sido durante décadas maestra de muchas generaciones de poetas. Fue integrante del Grupo Ocho Poetas Mexicanos en compañía de Alejandro Avilés, Roberto Cabral del Hoyo, Javier Peñalosa, Honorato Magaloni Duarte, Efrén Hernández, Octavio Novaro y Rosario Castellanos<sup>1</sup>.

Rosario Castellanos y Dolores Castro formaron la Generación de Poetas de Medio Siglo, abrieron brecha para las poetas y narradoras que venían a la saga.

Transcribo el poema titulado ‘Reflejos’ inspirada por la juventud. Máxima esperanza de la autora.

### *Reflejos*

*Autora Dolores Castro Varela <sup>2</sup>*

*Bullir, palabra antigua como mi recuerdo. Búllete, decía la madre de mi madre, mujer traslúcida y bullente como el hervor del agua.*

<sup>1</sup> Isliada: Poemas de Dolores Castro Varela consultado en <https://www.isliada.org/poetas/dolores-castro-varela/>

<sup>2</sup> Carruaje de pájaros. 5 poemas de Dolores Castro Varela, en su memoria consultado en <https://www.carruajedepajaros.com.mx/5-poemas-de-dolores-castro-varela-en-su-memoria/>

Proyecto de Dictamen que Reforma y Adiciona la Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes





*Esa palabra del español antiguo parecía elevarse, fluir en el espacio de la niña que observa  
como vuelan las moscas en vez de acomodarse a servir.*

*El vuelo de las moscas, el vuelo de las niñas, con espacio más amplio pero sin alas, huye  
por los aromas, intenta no caerse del nido y elevarse mientras escucha.*

*O se contempla el charquito que dejó la lluvia en el patio.*

*¡Búllete, niña, acomédete, búllete.*

*No te quedes allí!*

*¿Bullirse, o reflejar el torrente del mundo?*

Además, ha tenido una serie de reconocimientos como el Premio Nacional Sor Juana Inés de la Cruz, Premio Nacional de Poesía de Mazatlán; Premio III Nezahualcóyotl (junto con José Emilio Pacheco), Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde y Premio Nacional de Ciencias y Artes en Lingüística y Literatura.<sup>3</sup>

Lolita para los amigos, destaco por ser Poeta Contemporánea, cuyas obras se puede apreciar lenguaje sencillo ante la vida cotidiana y temas diversos a través de las categorías que a continuación se enlista:

- Categoría Novela: la ciudad y el viento, UV, 1962.
- Categoría Poesía: El corazón transfigurado, América/SEP, 1949; Dos nocturnos, los Epígrafes, 1952; siete poemas, los Epígrafes número 12, 1952; Ocho poetas mexicanos (colectivo), Bajo el Signo de Abside, 1955; la tierra está sonando, Imprenta Universitaria, 1959; Cantares de vela, Jusem, Voces Nuevas, 1960; Soles, Jus, Poesía, núm. 9, 1977; ¿Qué es lo vivido? (Antología 1959-1980). UAEM/IMC, 1989.
- Categoría Obra Completa: ICA, 1991; No es el amor el vuelo (antología), CONACULTA, Lecturas Mexicanas, Tercera Serie, 1992; ICA, Contemporáneos, 1996; Tornasol, UAM, Margen de Poesía núm. 60, 1997; La dimensión en el tiempo (colectivo), Castillo, Nuevo León, 1998; Sonar en el silencio, ISSSTE, ¿Ya LeÍSSSTE?, 2000; Oleajes, IMC, El corazón y los confines, 2003; Dolores Castro, Anthologie Poetique, Índigo, París, 2003; ¿Qué es lo vivido? Obra Poética Dolores Castro, Del Lirio, BUAP/UAZ,

<sup>3</sup> Décimo Encuentro Internacional de Poetas en la Ciudad Juárez 2015 en torno a Dolores Castro, consultado en <http://sites.colech.edu.mx/poetas-2015/dolores-castro.html>

Proyecto de Dictamen que Reforma y Adiciona la Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes



2003; Cosecharán tempestades. Taller de Poesía de Dolores Castro, 2004; Íntimos huéspedes, ICA, 2004; La vida perdurable. Antología Poética (selección de Francis Mestries), Praxis, 2007; Rumiante (antología), Albatros/Malvario/Colectivo Poético Cardo, Buenos Aires, 2007; la antología A mitad de un suspiro, UAA/Casa Juan Pablos, 2009 y Río Memorioso. Obra reunida, 2009, editado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Además, existen galardones que se entregan través del Ayuntamiento de Aguascalientes y el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, que lleva por nombre Premio Dolores Castro <sup>4</sup> así como el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Cultura y el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura titulado Premio Estatal de Poesía Dolores Castro <sup>5</sup>, desde el año 2012 y 2018 respectivamente contribuyen en reconocer la inigualable trayectoria literaria de nuestra Mujer Ilustre, Dolores Castro Varela.

A sí mismo, quienes tuvieron el honor de conocerla, de prepararse profesionalmente y de trabajar a su lado, dan testimonio del profundo amor que plasmaba Dolores en todo lo que emprendía. De tal manera que cito texto original de tres manifestaciones de afecto, cariño, admiración y respeto.

Teodoro Villegas<sup>6</sup> Director de la Escuela de Escritores:

*Esta sólida mujer, poeta, esposa, madre, amiga... es una roca amorosa, llena de sabiduría, roca negra rodando los caminos para construir verdades, palabras, en su obra literaria y de vida. Una poeta intensa, luminosa, con un lenguaje depurado, sencillo y breve. Huy de todos los excesos retóricos; la sobriedad y el rigor en el uso de la palabra poética sustentan su obra.*

<sup>4</sup> Enciclopedia de la literatura en México: Premio Dolores Castro. Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración creada por Mujeres consultada en <http://www.elem.mx/institucion/datos/2995#:~:text=Ayuntamiento%20Constitucional%20de%20Aguascalientes%20y,2012%20al%20Premio%20Dolores%20Castro.>

<sup>5</sup> Premios Tlaxcala de literatura 2020 consultado en <http://www.elem.mx/institucion/datos/3824#:~:text=Desde%202018%2C%20el%20Gobierno%20del,los%20Premios%20Tlaxcala%20de%20Literatura.>

<sup>6</sup> Profanos y grafitero: Dolores casto Varela, mi maestra consultado en <https://literatura.inba.gob.mx/entrevista2/3319-castro-dolorez-entrevista.html?showall=1#:~:text=%E2%80%9CAI%20casarnos%20estrenamos%20esta%20casa,e%20tambi%C3%A9n%20poeta%2C%20Javier%20Pe%C3%B1alosa.>



*Su voz siente, reflexiona y vive la realidad y después la plasma, con sensibilidad extrema, en la palabra escrita, intimista y radical. Su poesía es vital, resultado del trabajo constante, riguroso, paciente; cultiva la palabra cuidadosamente para llenarla de espíritu, imaginación e intensidad.*

*Mujer paridora de amor, hijos, vida y poesía, nos lleva de la mano a descubrir el poder de las palabras mediante su obra. Ha publicado diecisiete libros de poesía, una novela y un ensayo.*

*Esa mujer que lleva por nombre Dolores Castro Varela, contempladora de la vida y cazadora de palabras que nombran, tiene otra gran vertiente creativa, es la voz de la poeta convertida en maestra, mano conductora de sentires, entregada por más de cincuenta años a compartir sus saberes, formando jóvenes en el arte descubrir el lenguaje y nombrar para construir inmensidades.*

*Esa mujer pura conciencia, experiencia, sensibilidad, inteligencia y amor solidario, sigue dejando huella en nuestras vidas.*

*Gracias por treinta y dos años de amistad y enseñanza, Maestra Dolores Castro.*

Honoraria Lara<sup>7</sup>, su cuidadora desde hace tres años, detalla que Doña Dolores.

*Era aún una mujer independiente. Le encantaba su jardín, sus flores. Su comida favorita era la crema de chícharo. Le agradaba estar en su balcón y mirar el atardecer. Siempre me decía –no cierres las cortinas, me gusta ver la puesta del sol-.*

Dolores Peñalosa<sup>8</sup>, hija de Dolores Castro Varela y Javier Peñalosa.

*Le conté la idea de la antología y le encantó. Me dijo que quería ir. Estaba feliz porque era el reencuentro con sus alumnos tras dos años de pandemia. Regaló*

---

<sup>7</sup> Excelsior: Dolores Castro Varela, la eterna enamorada de la vida consultada en <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/dolores-castro-varela-la-eterna-enamorada-de-la-vida/1507039>

<sup>8</sup> Ibidem.



*sonriente la pequeña antología de su obra –Poetazos-. Tuvo muestras de cariño impresionantes. Fue una persona con mucha luz.*

En el ámbito familiar, se rescata que

*Logro todo: una familia numerosa bien unida (siete hijos), un matrimonio feliz, estudios universitarios, publica libros y da clases y talleres durante décadas. Tuvo una vida plena. Dentro de lo que cabe, estamos tranquilos concluye su hija Dolores.*

En el ciclo de Literatura en voz alta, expresa Lucía Rivadeneyra<sup>9</sup> menciona que:

*La poesía es universal, pero creo que las mujeres tenemos una forma más próxima de acercarnos a la naturaleza, tenemos la necesidad de proteger al resto del mundo.*

En la misma entrevista expresa con tiernas palabras a su estado natal:

*Quiero mucho a Aguascalientes. Ya como adulta mayor, como se dice ahora, he recibido mucho cariño de la gente de Aguascalientes. Y he podido también apreciar lo que es mi ciudad natal. Si yo me fuera a vivir a algún lado, me iría a vivir a Aguascalientes. Es una ciudad muy grata, de todo a todo, fácil la vida allí.*

Dolores Castro Varela, mujer enamorada de la vida, ser humano extraordinario que conquistó el siglo XX con sus palabras en la poesía. Mujer ilustre con amplia trayectoria literaria. Para quienes integramos la Comisión de Postulaciones es un placer rendirle homenaje póstumo por el hecho de poner en la cima de la montaña el nombre de Aguascalientes, cuna de personaje literario.

Robustece lo anterior, el establecer en el ordenamiento de Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes, el reconocimiento a ésta ilustre escritora y poetiza una medalla con su nombre en su honor para todas aquellas personas que por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de la literatura.

---

<sup>9</sup> INBA. Coordinación Nacional de Literatura: Dolores Castro: Mujer con Mayúscula consultado en <https://literatura.inba.gob.mx/entrevista2/3319-castro-dolorez-entrevista.html?showall=1#:~:text=%E2%80%9CAI%20casarnos%20estrenamos%20esta%20casa,e1%20tambi%C3%A9n%20poeta%2C%20Javier%20Pe%C3%B1alosa.>





Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión somete ante la recta consideración del Pleno Legislativo, el siguiente:

## PROYECTO DE DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** – Se *Reforman* las fracciones XIV y XV del artículo 4º y el artículo 9º; así mismo se *Adicionan* una fracción XVI al artículo 4º; la Sección XVI denominada Medalla “Dolores Castro Varela” al Capítulo II y el artículo 12 J a la *Ley de Premios que Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes*, para quedar en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 4º.** - ...

I. a la XIII. ...

**XIV.** Medalla “Antonio Acevedo Escobedo”;

**XV.** Medalla “Carolina Villanueva de García”; y

**XVI.** Medalla “Dolores Castro Varela”.

...

**ARTÍCULO 9º.** - La Medalla “José Guadalupe Posada”, se otorgará a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de las artes visuales, teatrales y de danza.

**Sección XVI**

**Medalla “Dolores Castro Varela”**

**ARTÍCULO 12 J.-** La Medalla “Dolores Castro Varela”, se otorgará a quienes por sus acciones, producciones o trabajos se destaquen en la disciplina de la literatura.

## ARTÍCULO TRANSITORIO

**ÚNICO.** – El presente decreto iniciará su vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



**SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
AGUASCALIENTES, AGS., A 20 DE JULIO DEL AÑO 2023.**

**COMISIÓN DE POSTULACIONES**

**DIP. IRMA KAROLA MACÍAS MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA

**DIP. JUAN CARLOS REGALADO UGARTE**  
SECRETARIO

**DIP. NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO**  
VOCAL

**DIP. GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA**  
VOCAL

**DIP. SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
VOCAL

